



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagrada

DECRETO NÚMERO 0338

(31 AGO. 2026)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de carrera BOMBERO con clasificación código-grado 475-16 bajo la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES de la Planta Central de la Gobernación, y que ocupa con derechos de carrera el/la funcionario/a DE LA HORTA CISNEROS JORGE ALBERTO CC. 18001471, se encuentra en vacancia temporal.

Que, según análisis de la Oficina de Talento Humano, no existe personal de carrera, que cumpla los requisitos y reúna las competencias para ser encargado, siendo procedente el nombramiento provisional mientras dure la novedad del titular del empleo.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

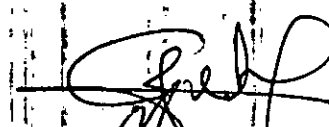
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional al/la señor/a DERWIN DIX POMARE MARTINEZ, identificada/o con la cédula de ciudadanía N° 1123663443, de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de BOMBERO con clasificación código-grado 475-16 bajo la/el SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, mientras dure la novedad del titular del empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **31 AGO. 2026**

LA GOBERNADORA,


GIRLEY NATACHA ORDOÑEZ BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL


CHRISTIAN HARVEY CORPUS

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica

FO-AP-GJ-53 V0